

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

INTRODUCCIÓN

En el año 1990 derivado de las reformas realizadas a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia electoral, el Congreso de la Unión expidió el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIPE) y ordenó la creación del Instituto Federal Electoral (IFE), a fin de contar con una institución imparcial que diera certeza, transparencia y legalidad a las elecciones federales.

El 31 de enero del 2014, el Presidente de la República promulgó la Reforma Constitucional en Materia Político-Electoral, aprobada por el Congreso de la Unión y la mayoría de las legislaturas estatales, Decreto de reforma publicado el 10 de febrero del 2014 en el Diario Oficial de la Federación. En este se incluyeron diversas disposiciones que representaron un cambio sustancial en las atribuciones, estructura, ámbito de acción y objetivos en materia electoral del hasta entonces Instituto Federal Electoral dando paso a la creación del Instituto Nacional Electoral.

La Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LEGIPE) en sus artículos 30 y 31 establece los fines y naturaleza jurídica del Instituto señalando que es una autoridad en materia electoral, independiente en sus decisiones y funcionamiento y profesional en su desempeño. También establece que el patrimonio del Instituto se integra con los bienes muebles e inmuebles que se destinen al cumplimiento de su objeto y las partidas que anualmente se le señalen en el Presupuesto de Egresos de la Federación, así como con los ingresos que reciba por cualquier otro concepto derivado de la aplicación de las disposiciones de la LEGIPE.

El Instituto, con base en el artículo 41, párrafo segundo, base V, apartado A de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, es un organismo público autónomo, con personalidad jurídica y patrimonio propios, en cuya integración participan el Poder Legislativo de la Unión, los partidos políticos nacionales y los ciudadanos. Por lo que la certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad, serán Principios Rectores y la confianza, tolerancia, compromiso, transparencia y rendición de cuentas sus Valores Institucionales.

MISIÓN: Organizar procesos electorales libres, equitativos y confiables, para garantizar el ejercicio de los derechos político-electorales de la ciudadanía y contribuir al desarrollo de la vida democrática de México.

VISIÓN: Ser el organismo electoral nacional autónomo que contribuya a la consolidación de la cultura y convivencia democrática en México, distinguiéndose por ser una institución, moderna, transparente y eficiente, en la que la sociedad confíe plenamente para la organización de elecciones equitativas e imparciales.

En el Plan Estratégico 2016-2026, el Instituto Nacional Electoral tiene como prioridad el cumplimiento de los siguientes objetivos estratégicos:

- Organizar procesos electorales con efectividad y eficiencia, siendo el encargado de organizar las elecciones federales, y de llevar a cabo, en coordinación con los organismos electorales de las entidades federativas, las elecciones locales en los estados de la República y en la Ciudad de México; buscando en todo momento homologar los estándares con los que se organizan los procesos electorales federales y locales y así, garantizar altos niveles de calidad en la democracia mexicana.

- Fortalecer la confianza y la participación ciudadanas en la vida democrática y política del país, teniendo como prioridad orientar sus tareas hacia las acciones para incrementar la confianza ciudadana en la autoridad electoral, fortalecer los mecanismos para su participación y, en consecuencia, consolidar la democracia en México y el régimen de partidos que en ésta se desarrolla.
- Garantizar el derecho a la identidad, mediante la integración del Registro Federal de Electores, con lo que la institución ha logrado que la expedición de la Credencial para Votar sea uno de los servicios con mayor número de solicitudes por parte de la ciudadanía, funcionando como el mecanismo de identificación que da certeza al ejercicio del voto.

En 2018, el Instituto realizó el Proceso Electoral más grande la historia de México siendo responsable de la organización a nivel Federal del Proceso Electoral para la elección de 500 cargos para la Cámara de Diputados, 128 cargos para la Cámara de Senadores y un cargo para la Presidencia de la República, así como elecciones para Congresos y Presidencias Municipales en 30 entidades del país, y la de gubernaturas en 8 estados, así como la jefatura de gobierno de la capital. El financiamiento de esta actividad se obtuvo de los ingresos del presupuesto autorizado para el ejercicio 2018 y de los ingresos recibidos de los Convenios de Coordinación con los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLE).

El Instituto ejecutó cuatro procesos de elecciones extraordinarias durante los meses de marzo, noviembre y diciembre de 2018, en los estados de Veracruz, Chiapas, Oaxaca y Nuevo León, los cuales no estuvieron considerados dentro del presupuesto aprobado al Instituto.

El ejercicio del gasto del Instituto se conforma de tres apartados: el Financiamiento Público a Partidos Políticos, el Gasto de Operación del Instituto, y los recursos destinados a Proyectos Específicos, concentrados en la Cartera Institucional de Proyectos 2018; es importante mencionar que el gasto derivado del Financiamiento Público a Partidos Políticos se distribuyó mediante la aplicación estricta de las fórmulas que la Ley General de Partidos Políticos determina.

El gasto Base de Operación es el gasto regularizable del Instituto y se integra por los Servicios Personales, Materiales y Suministros, Servicios Generales, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles e Inversión Pública.

Por su parte, el gasto en proyectos específicos se realizó de conformidad con las ocho Políticas Generales del Instituto derivadas de los Ejes Rectores de la Estrategia Institucional, las cuales son: Organizar procesos electorales confiables y equitativos; Promover la construcción de una ciudadanía activa e informada; Fortalecer y modernizar el Registro Federal de Electores y la expedición de la Credencial para Votar; Fortalecer las competencias técnicas y operativas de los OPLE; Promover la transparencia y rendición de cuentas; Fomentar la comunicación efectiva y confianza ciudadana; Promover la innovación, modernización y eficiencia institucional, y Fortalecer la igualdad de género, desarrollar el capital humano y su sentido de pertenencia a la Institución.

Como parte del Programa “Organización Electoral Nacional” bajo la responsabilidad de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y sus representaciones en las Juntas Locales y Distritales Ejecutivas:

- Se produjeron los documentos y materiales electorales utilizados en las elecciones federales de 2018 y se verificó que los 30 OPLE con elección concurrente produjeran sus materiales para 2018.
- Se dio mantenimiento al Sistema de consulta de la Estadística Electoral; se pusieron en operación nueve sistemas para entidad federativa y circunscripción en el Proceso Electoral 2017-2018, y procesos extraordinarios; se coordinaron con Juntas Ejecutivas Locales y Distritales, los ejercicios de votación electrónica en instituciones públicas y privadas y se desarrolló e implementó una aplicación móvil para recabar información en campo sobre la ubicación física y temporal de los Paquetes Electorales Federales en sus diferentes etapas;

así mismo, se recopilaron y validaron expedientes en formato digital de las elecciones federales 2017-2018; para lo cual se recibieron, clasificaron, almacenaron y distribuyeron documentos y materiales electorales a los 300 consejos distritales.

El Programa “Capacitación y Educación para el Ejercicio Democrático de la Ciudadanía”, a cargo de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica y sus Vocalías en las Juntas Locales y Distritales, tuvo como principales logros:

- La integración de 156 mil 808 casillas, de las cuales el 95.94% fueron casillas de tipo Única y el 4.06% restante a casillas de tipo Federal. Se contó con la participación de 45,036 Supervisores Electorales (SE) y Capacitadores Asistentes Electorales (CAE), para visitar, notificar, convencer, capacitar y acompañar a quienes fungieron como Funcionarios de Mesas Directivas de Casilla.
- Se dio a conocer en los estados de Aguascalientes, Baja California, Durango, Quintana Roo y Tamaulipas la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral para los Procesos Electorales Locales 2018-2019 (ECAE 2018-2019). Se contrató un total de 45,243 servicios integrales de telefonía móvil y se implementaron aplicaciones móviles que permitieron llevar a cabo la captura de la información para insertarla en las bases de datos correspondientes al Multisistema ELEC2018; se apoyó actividades de Asistencia Electoral y del Programa de Resultados Electorales Preliminares; así como la operación de aplicativos móviles para seguimiento a paquetes electorales.
- Se produjeron 133 spots para radio y TV; se realizaron 133 inserciones en revistas y en periódicos nacionales y locales; se contrataron espacios en el Sistema de Transporte Colectivo Metro, de la Ciudad de México (CDMX); en el Sistema de Tren Eléctrico Urbano de Guadalajara, Jalisco, Sistema de Transporte Colectivo Metrorrey, en Monterrey, Nuevo León y en el Ferrocarril Suburbano, CDMX- Estado de México; así como en la Línea 1 del Sistema Metrobús. También se difundieron mensajes de llamado al voto libre e informado en 925 espacios en tortillerías, en pantallas interiores del sistema Metrobús de la CDMX, se difundió material audiovisual de 30 segundos relativo a la campaña “La identidad de México”; se produjeron dos documentales: “La historia invisible” y “La historia de los procesos electorales en México”. Se destaca la creación de las líneas gráficas de la Consulta Infantil y Juvenil 2018, La Historia Invisible, Derecho a la Inclusión y Derecho al Voto de las personas Trans, pertenecientes a la Campaña Fortalecimiento de la Cultura Cívica, Subcampaña Participación Incluyente; se llevó a cabo la Consulta Infantil y Juvenil en la cual se contó con una participación 5 millones de niñas, niños y adolescentes.

Los recursos del Programa “Actualización del Padrón Electoral y Expedición de la Credencial para Votar” a cargo de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores y las Vocalías respectivas en las Juntas Locales y Distritales Ejecutivas, se destinaron principalmente a:

- Procesar y actualizar en el Padrón Electoral 13,832,792 solicitudes individuales, de las cuales 13,521,354 fueron realizadas en territorio nacional y 311,438 en el extranjero; se integraron al expediente electrónico las imágenes de los medios de identificación (acta de nacimiento, documento de identificación con fotografía y/o comprobante de domicilio) asociadas a cada una de las referidas solicitudes individuales.
- En los Módulos de Atención Ciudadana del INE se recibieron 13.1 millones de solicitudes de Credenciales para Votar (CV) y se entregaron 12.8 millones a sus titulares. En el periodo comprendido del 1º de enero al 31 de diciembre de 2018, se produjo un total de 13.1 millones de CV; en cuanto a la CV desde el Extranjero, se produjeron 315 mil CV; se elaboraron, imprimieron y distribuyeron las Listas Nominales de Electores para su uso en las Jornadas Electorales del Proceso Electoral Federal (PEF), así como de los Procesos Electorales Coincidentes (PEC) 2017-2018. Se imprimieron los tantos adicionales para su entrega a los candidatos independientes en el ámbito local y federal y partidos políticos con registro local; Se integraron y enviaron 181,873 Paquetes Electorales Postales para el Voto de los mexicanos residentes en el extranjero.

- Se llevaron a cabo elecciones extraordinarias en Monterrey Nuevo León y en Veracruz; se tuvo presencia en la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2019 de la CDMX y se proporcionó la Lista Nominal de Electores Definitiva con Fotografía para la CDMX.

El Programa M001 “Gestión Administrativa” a cargo de la Dirección Ejecutiva de Administración y Juntas Locales y Distritales Ejecutivas, otorgó el soporte administrativo a las unidades responsables para el cumplimiento de sus objetivos y el fortalecimiento del Control Interno.

Durante el Proceso Electoral Federal 2018-2019, considerado el más grande en la historia de México, este Instituto llevó a cabo las acciones para garantizar el ejercicio de los derechos político-electorales de la ciudadanía, logrando una transición en este País en un marco pleno de transparencia y credibilidad, fortaleciendo la adhesión de la ciudadanía con los valores de la convivencia y cultura democrática en México.